

**RENDICIÓN 20  
DE CUENTAS 23**

**DIRECCIÓN DISTRITAL 13D02  
JARAMIJÓ-MANTA-MONTECRISTI  
EDUCACIÓN**

**ENERO – DICIEMBRE 2023**



**EL NUEVO  
ECUADOR**

Ministerio de Educación

## INDICE DE CONTENIDO

Mapa geográfico:.....	1
Presentación:.....	2
1. Glosario de siglas .....	3
2. Introducción. ....	5
3. Rendición de cuentas gestión 2023.....	7
3.1. Eje 1: Resiliencia Generacional. Adaptabilidad de los Diferentes Miembros de La Comunidad Educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad. 8	
3.2. Eje 2: Revalorización Profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna. ....	13
3.3. Eje 3: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo. ....	21
4. Presupuesto:.....	34
5. Desafíos para la gestión 2024 .....	37
6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.) .....	41

### Mapa geográfico:

La Dirección Distrital de Educación 13D02, está ubicada en la Calle 20, entre Av., 25 y 26, barrio Santa Mónica, de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, provincia de Manabí.



Cuenta con 12 circuitos, que comprende los cantones Jaramijó, Manta y Montecristi con los que atendemos a 235 Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal, Particular, Ficomisional y Municipal, tal como se detalla en el siguiente esquema:

CIRCUITOS	FISCALES	PARTICULARES	FISCOMISIONALES	MUNICIPALES
13D02C01_02	14	15	1	
13D02C03_13	13			
13D02C04_09	13	24	3	
13D02C05_06_07_12	17	23	2	
13D02C08_11	16	5	1	
13D02C010	8	8		
13D02C14	3			
13D02C15a	5			1
13D02C15b	8			
13D02C16_17_19	23	14		
13D02C18	7			
13D02C20	3	8		
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>97</b>	<b>7</b>	<b>1</b>

## **Presentación:**

El Ministerio de Educación del Ecuador es el ente rector de la política pública educativa y tiene como misión: Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

Ante lo citado La Dirección Distrital 13D02 Jaramijó-Manta-Montecristi, Educación, procede a realizar el presente informe correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2023, actividades que fueron desarrolladas de acuerdo con los estándares establecidos, las mismas que se detallan en respuesta a lo solicitado.

## 1. Glosario de siglas

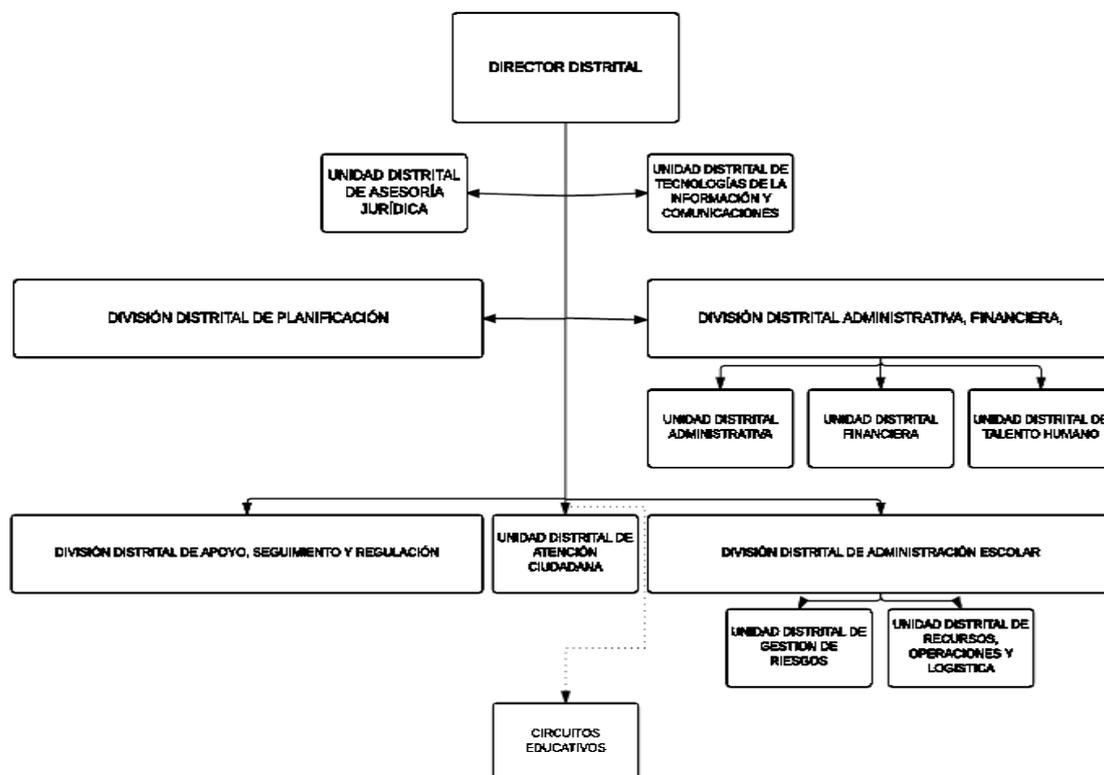
MINEDUC	Ministerio de Educación
UDAI	Unidades Distritales De Apoyo A La Inclusión
QSM	Quiero Ser Maestro
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BGU	Bachillerato General Unificado
BI	Bachillerato Internacional
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
EBS	Educación Básica Superior
EGB	Educación General Básica
EI	Educación Inicial
EPJA	Educación para Personas Jóvenes y Adultas.
IE	Institución Educativa
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
NEE	Necesidades Educativas Especiales
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UEP	Unidad Educativa Particular
SAI	Servicio de Atención Integral.
CAS	Control de acceso y seguridad
IE.	Instituciones Educativas
SIITH	Sistema Informático Integrado del Talento Humano y Remuneraciones
I.E.E	Instituciones Educativas Especializadas
FAPT	Fortalecimiento al acceso, permanencia y titulación con énfasis e inclusión a lo largo de la vida.
CONA	Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia
COA	Código Orgánico Administrativo
CR	Constitución De La República
LOIE	Ley Orgánica De Educación Intercultural Y Su Reglamento
COIP	Código Orgánico Integral Penal
LOSEP	Ley Orgánica De Servicio Público
LOSNCP	Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública
COGP	Código Orgánico General De Procesos

LOP	Ley Orgánica De Discapacidades
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
MIEES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
PAC	Plan Anual de Contratación
LOTAIP	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
POA	Plan Operativo Anual
GIA	Gestión de inscripciones y asignaciones
TIC	Tecnología de la Información y Comunicación
SGCE	Sistema de Gestión y Control Escolar (Carmenta)
QUIPUX	Sistema de Gestión Documental
SOCE	Sistema Oficial de Contratación Pública.
USHAY	Aplicativo Informativo para la elaboración del Plan Anual.
MFC	Modulo Facilitador de Contratación Pública.
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública.
SIE	Subasta Inversa Electrónica.
PAC	Plan Anual de Contratación.
eSByE	Sistema de Bienes y Existencias.
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
UDAF	Unidad de Administración Financiera
EOD	Entidad Operativa Desconcentrada
UDAF	Unidad Administrativa Financiera
EOD	Entidad Operativa Desconcentrada Financiera
SPRYN	Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nominas
SINFIP	Normativa del Sistema Nacional de finanzas Publicas
LOCGE	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SRI	Servicio de Rentas Internas
BCE	Banco Central del Ecuador
SEEI	Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva
DPAI	Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión
PAHD	Programa de Aula Hospitalaria y Domiciliaria

## 2. Introducción.

La **Visión** Institucional del **Distrito Educativo 13D02 Jaramijó-Manta-Montecristi**, es “Ser un Sistema Educativo de calidad y calidez, que funcione en el marco del Distrito 13D02, bajo un marco jurídico adecuado, que responda a las necesidades de desarrollo de la jurisdicción, con énfasis en la participación y distribución equitativa de recursos, que lidere los cambios sociales y el desarrollo cultural y socioeconómico distrital”.

Con una **Misión** de “Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales”.



Total, de instituciones educativas activas en el Distrito 13D02

<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERIODO LECTIVO 2021-2022</b>	
<b>DISTRITO 13D02</b>	
FISCALES (INCLUYE: 1 I.E ESPECIAL) PCEI (1 IE A DISTANCIA) (1 COLEGIO NOCTURNO)	<b>130</b>
FISCOMISIONALES	<b>7</b>
PARTICULARES	<b>97</b>
MUNICIPAL	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>

La Dirección Distrital 13D02 Jaramijó-Manta-Montecristi Educación, enfoca el presente informe de rendición de cuenta, al cumplimiento mediante lo dispuesto en el Art. 95, Art. 100, Art. 204, Art. 208, de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94, Art. 95, de la LOPC y Art. 9, Art. 11, Art. 12 de la LOCPC, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada en el año 2023.

Mediante Resolución Nro. PCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2023.

### 3. Rendición de cuentas gestión 2023<sup>1</sup>

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país.

Para el desarrollo de las actividades del periodo 2023, se Toma como referencia las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- ❖ **“Asequibilidad”**. Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.
- ❖ **“Accesibilidad”**. No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.
- ❖ **“Aceptabilidad”**. Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.
- ❖ **“Adaptabilidad”**. Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.
- ❖ **“Apertura y rendición de cuentas”**. Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital de Educación 13D02, durante el año 2023, mismos que se asocian dentro de cada eje estratégico institucional:

---

<sup>1</sup> Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
- Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión, según corresponda).

### **3.1. Eje 1: Resiliencia Generacional. Adaptabilidad de los Diferentes Miembros de La Comunidad Educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.**

#### **3.1.1. UNIDAD DISTRITAL DE DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE):**

- Participación en reuniones de la Mesa intersectorial Ecuador Crece Sin Desnutrición del cantón Jaramijó-Manta-Montecristi.
- Consolidación de matriz de casos de violencia para observa, solicitado por Coordinación Zonal.
- Consolidación de informes trimestrales de seguimientos de casos de embarazos, madres y padres adolescentes.
- Participación en la mesa Técnica Red de Atención y Prevención de la Violencia de Género del cantón Manta, Fundación Río Manta.
- Consolidación de Matriz de casos de riesgos psicosociales.
- Feria de la Mujer, Plaza cívica – cantón Manta.
- Matriz Habilidades Transferibles – UNESCO.
- Sesión solemne “Día de los Derechos Humanos”, GAD Manta.
- 5K Carrera Atlética. Mi escuela segura. Primera Edición.
- Matriz reporte de Entrevistas Socioemocionales.
- Asesoría y seguimiento a los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito.
- Consolidación y revisión de informes de actividades desarrolladas en las Instituciones Educativas del Distrito de Educación 13D02 en los 16 días de activismo en conmemoración a la eliminación de la violencia contra la mujer, a fin de dar cumplimiento con la agenda socializada en reuniones previamente coordinadas por la Red de la Violencia Intrafamiliar del cantón Manta.
- Participación en sesión Solemne en el GAD. Municipal de Manta por conmemoración al 8 de marzo – Día Internacional de la Mujer.
- Consolidación de informes de actividades realizadas en conmemoración al 8 de marzo.
- Reunión Red de Atención y Prevención de la Violencia de Género, cantón Manta.
- Levantamiento de base estadística de embarazos detectado en el sistema educativo nacional correspondiente al Distrito de Educación 13D02.
- Actualización de matriz de base de datos de docentes que participaron en el programa de educando en familia a nivel del Distrito de Educación 13D02.
- Consolidación de informes de talleres PIPENA realizados en las instituciones educativas.

- Participación en reuniones de la Mesa intersectorial Ecuador Crece Sin Desnutrición del cantón Jaramijó-Manta-Montecristi.
- Reporte de casos de riesgos psicosociales.
- Registro de estudiantes en riesgo de deserción escolar.
- Participación en reunión de ordenanza municipal del cantón Montecristi.
- Conformación de la mesa intersectorial de movilidad humana del cantón Montecristi.
- Concurso de periódico mural de prevención de abuso sexual infantil.
- Actividad de conmemoración de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Articulación de actividades con la red de violencia contra la mujer.
- Participación con la fundación FULULU en temas de diagnóstico situacional para establecer procesos de seguridad ciudadana.
- Reuniones con funcionarios DECE para atención de casos del proyecto NAP.
- Implementación del proyecto educando en familia, módulo de hábitos saludables en dos instituciones educativas pilotos.
- Implementación del proyecto educando en familia, módulo prevención en familias del consumo de drogas, alcohol y tabaco.
- Articulación con proyecto ELLA, con la finalidad de generar espacios de educación sexual y prevención del embarazo.
- Articulación con MSP, con la finalidad de capacitar al personal DECE, en temas de bono de desarrollo humano y apoyo a estudiantes en estado de gestación, con la finalidad de generar espacios informativos a nivel institucional hacia estudiantes que lo requieran.
- Participación y articulación en bingo saludable, con la finalidad de brindar información a la comunidad sobre el cuidado de la mujer gestante y nutrición infantil.
- Implementación y articulación del proyecto escuelas seguras.
- Socialización de Rutas y Protocolos de Actuación Ante Casos de Violencia Detectados o Cometidos en el Sistema Educativo Nacional, dirigido a todas las personas que van a ingresar a las Instituciones Educativas por procesos de prácticas, investigación y proyectos.
- Conformación y participación de las mesas intersectoriales de movilidad humana para los tres cantones.
- Articulación con personal del área social del Municipio del cantón Montecristi.
- Articulación de casas abiertas con la finalidad de informar sobre la semana andina de prevención de embarazo adolescente.
- Las Instituciones Educativas implementaron diversas actividades en función de conmemoración al día internacional de la eliminación de la violencia de género.

- Conmemoración del día de los derechos humanos a través de diversas actividades en las Instituciones educativas.
- Casas abiertas en diversas instituciones reverente a sexualidad y toma de decisiones responsables.
- Video foros sobre el tema de prevención de violencia.
- Base Estadística DECE. **(ver cuadro Nro. 1)**
- Cifras De Talleres Implementados Por El Área Del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) **(ver cuadro Nro. 2)**

### 3.1.2. UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

Desde el ingreso a las funciones asignadas de los profesionales de Unidad de Apoyo a la Inclusión, UDAI; perteneciente al Distrito 13D02 Jaramijó-Manta-Montecristi desde enero a diciembre de 2023, se han atendido a un total de **1,030** estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) es un servicio educativo especializado y técnicamente implementado para la atención a los estudiantes con necesidades educativas específicas asociados o no a una Discapacidad con preferencia de atención a quienes se encuentra en situación o riesgo de exclusión a través de un servicio de calidad y calidez a nivel distrital favoreciendo el acceso, la permanencia, el aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo a través del seguimiento, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica; en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención (a distancia, semi-presencial, diurna, nocturna) y en todos los niveles del sistema educativo( inicial, básica y bachillerato de las instituciones fiscales, Fiscomisionales Municipales y Particulares) de la Dirección Distrital 13D02 Manta – Montecristi – Jaramijó.

- Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.
- Instituciones Educativas Especializadas (I.E.E).
- Aulas Hospitalarias y Domiciliaria.

### ESTUDIANTES INCLUIDOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO CON DISCAPACIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS EN EL DISTRITO 13D02 EN TODOS LOS SOSTENIMIENTOS.

- Niños, niñas, adolescentes con discapacidad **431**. (Educación Ordinaria **1030** - Educación Especializada **219**)

- Niños, niñas, adolescentes con Necesidades Educativas Específicas no asociados a la discapacidad **599**;
- Total, de estudiantes con Discapacidad y Necesidades Educativas Específicas no asociados a la discapacidad incluidos en el sistema educativa **1,249**.
- Proceso de valoración y evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a **704** estudiantes remitidos a la UDAI. Elaboración de **704** informes de resultados de evaluaciones psicopedagógicas (internos y/o externos).
- Orientaciones personalizadas **515** a padres de familia y/o representantes legales autoridades, docentes pedagogos de apoyo.
- Asesoría y acompañamiento a un total de **93** instituciones educativas ordinarias **01** institución educativa especializadas, en la elaboración de adaptaciones y alineación curriculares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
- Orientaciones grupales **262** con la participación de **2,226** profesionales entre docentes, autoridades institucionales, docentes pedagogos de apoyo. (Quiénes más participan) docentes con los siguientes temas, Adaptación curricular, Educación Inclusiva, se cuenta con evidencias de la asistencia y/o convocatoria.
- Asesoría a las / los docentes de los Programas que mantiene actualmente la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.
- Acompañamiento y seguimiento a los **17** Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión en los procesos de inclusión educativa en las instituciones educativas ordinarias de acuerdo con los Lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.
- Seguimiento a los Programas de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, a un total de **02** docentes de aulas hospitalarias.

### **DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN: (Ver cuadro N° 3)**

- Socialización y asesoría a **93** instituciones educativas, asesoría a docentes **997.887**; en la elaboración de adaptaciones curriculares individuales, procedimientos metodológicos y estrategias específicas para la ejecución de actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de los estudiantes.
- Asesoría a **1,114** padres de familia y/o representantes legales sobre las técnicas y procedimientos para el desarrollo de la conducta adaptativa en casa para una atención educativa de **1205** estudiantes.
- Asistencia a **1,164** reuniones con las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI), con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores

educativas, evaluar programas, actualizar conocimientos, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.

- Socialización y sensibilización con los miembros de la comunidad educativa **1,851** (estudiantes), para fomentar una sociedad más inclusiva con los temas.
- Se realizaron **1,114**, seguimientos individuales realizados a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociados y no asociados a una discapacidad.
- Orientaciones a docentes, padres de familia y estudiantes en total de la oferta ordinaria y oferta extraordinaria **3,887**.

#### **DOCENTES DE AULA HOSPITALARIA**

El Distrito Educativo 13D02 Jaramijó-Manta-Montecristi cuenta con 2 (dos) Aula Hospitalarias, mismas que se encuentran ubicadas en los **Hospitales General Rafael Rodríguez Zambrano y General IESS Manta. (Ver cuadro N° 4).**

- Socialización y asesoría a instituciones educativas, **463** estudiantes y **728** docentes; en la elaboración de adaptaciones curriculares individuales, procedimientos metodológicos y estrategias específicas para la ejecución de actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de los estudiantes.
- Asesoría a padres de familia y/o representantes legales sobre las técnicas y procedimientos para el desarrollo de la conducta adaptativa en casa para una atención educativa de **761** estudiantes.
- Asistencia a **24** reuniones con las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI), con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores educativas, evaluar programas, actualizar conocimientos, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.
- Elaboración de **30** informes de atención educativa por parte de las **2** Docentes de Aula Hospitalaria.
- Asistencia a **24** reuniones con los responsables de los Hospitales, con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores educativas, evaluar programas, actualizar conocimientos, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.
- Asistencia a **3** reuniones convocadas por niveles: distrital, zonal y central, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores educativas,

evaluar programas, actualizar conocimientos, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.

- Apoyo en el diseño y la aplicación de materiales adaptados para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociados y no asociados a la discapacidad, de un total de **30**.

### 3.1.3. UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA:

En esta Unidad Distrital se detalla el número de usuarios atendidos durante el periodo Enero a diciembre de 2023.

N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFRO ECUATORIANO
9461	JARAMIJO-MANTA-MONTECRISTI	2111	2705	9	1700	2413	19	301	203

- Tramites procesados en MOGAC Y QUIPUX, un total de 4.410 trámites durante este periodo **(Ver Cuadro Nro. 5)**
- **310** certificados de Promociones de Instituciones Desaparecidas
- **365** certificados de Terminación Primaria
- **491** legalización de Documentos para el Exterior;
- **26** rectificación de Nombres y Apellidos de estudiantes, entre otros.
- 435 certificados de Remuneración
- 835 certificados laborales;
- **252** estudiantes fueron inscritos en la Modalidad a Distancia Virtual

## 3.2. Eje 2: Revalorización Profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

### 3.2.1. UNIDAD DISTRITAL DE TIC'S:

Desde la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación – DNTIC como área apoyo según el ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN vigente Acuerdo No. 020-12 tiene como Misión “Planear y ejecutar proyectos y procesos de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la aplicación de políticas públicas y mejora de la gestión

institucional y de los servicios a la ciudadanía, así como garantizar la operación de los sistemas y servicios informáticos, gestionar la seguridad informática, brindar soporte técnico en herramientas, aplicaciones, sistemas y servicios informáticos de la institución, e implementar la interoperabilidad con otras entidades.”

En este contexto la UDTIC apoya y ejecuta las actividades generadas desde la DNTIC a través de la Coordinación Zonal 4 - CZ4, y en el año 2023, de manera transversal, ha trabajado con los diferentes departamentos distritales (ASRE, Planificación, Talento Humano, etc.), los Directivos de las Instituciones Educativas y Docentes TIC, logrando suplir de los diferentes servicios para la comunidad educativa, apoyando tecnológicamente los procesos sustantivos del Ministerio de Educación.

**(Ver cuadro N° 6).**

- Promoción de los recursos educativos digitales (Mundo de Eugenia)
- Actualización de la agenda institucional a nivel distrital.
- Campaña de buen uso de los recursos tecnológicos en especial el correo institucional y seguridad (spam, phishing, etc.) así mismo del uso de las líneas gráficas vigentes para documentos oficiales (certificados, oficios, presentaciones).
- Soporte y apoyo para las reuniones virtuales y presenciales requeridos por los asesores educativos y por funcionarios del distrito (DECE, UDAI, ASRE, etc.)
- Seguimiento de trámites pendientes dentro del Sistema de Gestión Documental – Quipux
- Apoyo y gestión de eventos varios, en especial los organizados por las Dirección Nacional de Tecnología para la Educación (Escuela que me Inspiran).
- Gestión de accesibilidad del servicio de internet para todas las instituciones educativas
- Gestionar la reparación y reactivación de los servicios de internet cuando están caídos.
- Soporte a directivos, docentes, estudiantes y padres de familia para acceso a sus cuentas institucionales.
- Adecuación de sedes para procesos de evaluaciones (clases demostrativas, ser estudiantes, sesnecyt, etc.) y elecciones populares.
- Revisión y recepción de equipos tecnológicos donados. (Senplades, Banco Solidarios, CNT)
- Coordinación con pasantes de la ULEAM: mantenimiento físico y lógico de equipos tecnológicos en los laboratorios de computación de las instituciones educativas.

### **3.2.2. UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICIÓN:**

- **CREACIÓN DE INSITUCION EDUCATIVA PARTICULAR**

Elaboración y consolidación de informe técnico de 3 instituciones educativas particulares que solicitaron Autorización de Creación y Permiso de Funcionamiento, las cuales obtuvieron la Resolución de funcionamiento para el periodo lectivo 2023-2024.

**(ver cuadro Nro. 7)**

➤ **IEP AMPLIACIÓN DE OFERTA PERIODO LECTIVO 2022-2023.**

Elaboración y consolidación de informe técnico de 6 instituciones educativas particulares que solicitaron Autorización y Permiso de Funcionamiento por ampliación de, las cuales obtuvieron la Resolución de funcionamiento para el periodo lectivo 2023-2024.

**(ver cuadro Nro. 8)**

➤ **SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA.**

Se brindó apoyo a la Dirección Distrital para la socialización del proceso de Informe de Gestión a los directivos de las instituciones educativas de todos los sostenimientos, y las unidades educativas periodo lectivo 2022.

➤ **REGISTRO EN LA PÁGINA DE CPCCS DEL DISTRITO 13D02 2022**

Registro del Distrito 13D02 a la página web del Consejo de Participación Ciudadana (CPCCS).

➤ **DESARROLLO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA, FIN DE GESTIÓN DEL DISTRITO EDUCATIVO 13D02.**

Elaboración, consolidación de informe de gestión del periodo 2022 de todas las unidades distritales del Distrito Educativo 13D02 Jaramijó-Manta -Montecristi

➤ **PROYECCIÓN DE OFERTA EDUCATIVA IE FISCALES PERIODO ESCOLAR 2023-2024 DEL DISTRITO 13D02. CON DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES.**

Elaboración de matriz de Construcción de oferta Educativa de todas las instituciones de sostenimiento Fiscal 130 IE, se trabajó con cada uno de los directivos de las IE bajo un cronograma que fue socializado con los actores de este proceso.

Se ingresó y validó la información en el aplicativo en línea de todas las instituciones del distrito para el Periodo lectivo 2023-2024.

Se ingresó con Rol de Encadenamiento en el sistema de 89 Instituciones Educativas Fiscales a instituciones que cuentan con la oferta completa se encadenan a otras IE

cercanas al mismo circuito, respetando el histórico del encadenamiento periodo lectivo 2023 -2024.

➤ **ACTUALIZACIÓN DE LA BOLETA ELECTRÓNICA AMIE, FINALIZACIÓN PERIODO LECTIVO 2022-2023.**

Se dio seguimiento al cumplimiento de la Actualización del Archivo Maestro toma final periodo lectivo 2022-2023, de 232 instituciones educativas de todos los sostenimientos. Proceso desarrollado de acuerdo a cronograma con fecha de inicio 02 de mayo, finalización 07 de junio de 2023, elaboración de informe técnico del proceso cumpliendo con el 100%.

➤ **ACTUALIZACIÓN DE LA BOLETA ELECTRÓNICA AMIE, APERTURA PERIODO LECTIVO 2023-2024.**

Se brindó apoyo a los directivos de las instituciones educativas, responsables de la actualización del archivo Maestro apertura del periodo lectivo 2023, fecha del cronograma que inició, desde el 9 hasta el 30 de septiembre, periodo lectivo 2023, proceso que concluyó con el 100%, mediante la impresión de la boleta electrónica y elaboración de informe técnico.

➤ **REVISIÓN DE PLANTILLA ÓPTIMA IE FISCALES Y FISCOMISIONALES.**

Se realizó actualización de plantilla a óptima, matriz de cálculo, matriz de distributivo de carga horaria de 130 Instituciones Educativas Fiscales y 4 Fiscomisionales Distrito 13D02, para constatar déficit o necesidad de docentes y la estadística de estudiantes, se consolidó la información, se remitió a Coordinación Zonal 4

➤ **ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE ACTUALIZACIÓN DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES.**

Dando cumplimiento al Acuerdo No. MINEDUC-Z4-2022-00377-R, donde se expide el procedimiento para la creación y actualización de funcionamiento de instituciones educativas fiscales, se elaboraron Informes Técnicos de 130 instituciones educativas para la actualización de Permiso de Funcionamiento, se enviaron a Coordinación Zonal 4, logrando obtener la respectiva Resolución.

➤ **ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE CAMBIO DE DOMICILIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES**

Se realizaron Informes Técnicos de 2 instituciones educativas Particulares, consolidación de informes de las áreas, se remitió a coordinación zonal 4 y así lograr obtener la Resolución de cambio de domicilio. **(Ver cuadro Nro. 9)**

➤ **ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PLAN ANUAL DE INVERSIÓN (PAI) DEL DISTRITO.**

Elaboración de Matriz de Metas y seguimiento POA, desde enero a diciembre del 2023 se han actualizado 12 matriz POA, las misma que ha sido remitidas a Coordinación Zonal 4,

Se elaboraron 21 reprogramaciones, 67 certificaciones POA, desde enero a diciembre de 2023, según solicitud de las áreas requirentes.

➤ **MODELAMIENTO DE TRASPORTE ESCOLAR**

Se realizaron informes de modelamiento de transporte escolar de estudiantes de 3 instituciones educativas fiscales beneficiadas con este servicio periodo lectivo 2023.

**(Ver cuadro Nro. 10).**

➤ **ELABORACIÓN RESOLUCIÓN NOMINACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Elaboración de Resoluciones de Nominación para 7 posibles instituciones educativas particulares que se encuentran en proceso de creación en el Cantón Manta para el periodo lectivo 2024-2025

- EDITH CLARKE
- RICHARD FEYNMAN}
- JUAN DE DIOS MARTÍNEZ
- LORIS MALAGUZZI
- JOHN LOCKE
- CHARLES DARWIN
- JORGE ICAZA CORONEL

➤ **ELABORACION DE RESOLUCION CAMBIO DE DENOMINACION**

Elaboración de resolución de Cambio de denominación de 2 instituciones educativas fiscal y Particular. **(ver cuadro Nro. 11)**

➤ **ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE CAMBIO DE PROMOTOR INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES.**

Elaboración de informes técnico y consolidación de documentos requeridos para la actualización de la Resolución del cambio de promotor de dos instituciones educativas particulares. **(ver cuadro Nro. 12)**

- **ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS SUBSANACIÓN DE RESOLUCIÓN DE INSITUACIONES EDUCATIVAS PARTICULARES**  
Se realizaron informes técnicos para la subsanación de Resolución de 78 instituciones Educativas particulares del Distrito 13D02.
- **ELABORACIÓN DE INFORMES DE DOCENTES CON RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DISTRITAL DE CONFLICTOS.**  
Se elaboraron informes técnicos de 27 docentes con resolución de la Junta Distrital de conflictos periodo lectivo 2023-2024.
- **REUBICACIÓN DE DOCENTES POR EXCESO DE NOMBRAMIENTO DEFINITIVO CONTRATO Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES.**  
Elaboración de 86 informe de reubicación docentes que fueron puesto a disposición del distrito por los directivos de las instituciones educativas que mediante plantilla optima se detectaron que se encontraban sin carga horaria, los que fueron reubicados a diferentes instituciones educativas de acuerdo a la necesidad y perfil.
- **VISITA A PREDIOS DE INSTITUCIÓN CON SOLICITUD DE REPAERTURA.**  
Dando cumplimiento al Manual de Reapertura una vez receptada solicitud de Reapertura de una institución educativa por parte de la comunidad, los responsables de las Unidades distritales Planificación, ASRE, Administración Escolar y Jurídico, se trasladaron a los predios de la IE y se reunieron con la comunidad para socializar el debido proceso.
- **VISITA A TERRITORIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL:**  
Se realizó visita protocolaria conjuntamente con delgados de Coordinación Zonal 4, a la institución educativa GALILEO GALILEI con Código AMIE 13H02186 para socializar el traspaso de sostenimiento de Fiscal a Fiscomisional. Periodo lectivo 2024-2025.
- **VISITAS A TERRITORIO INSTITUCIONES EDUCATIVA FISCALES:**  
Con la finalidad que se brinde una educación de calidad y calidez, Se han realizaron visitas algunas Instituciones Educativas Fiscales del Distrito. **(Ver cuadro Nro. 13)**
- **REUBICACIÓN DE DOCENTES FAVORECIDO EN LA PLATAFORMA DE EDUCACIÓN EMPLEO MODALIDAD CONTRATO Y NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DE ENERO A OCTUBRE DE 2023.**

Se reubicaron docentes favorecidos en el programa de educa empleo meses desde enero del 2023 hasta octubre del presente año logrando cubrir las necesidades docentes por jubilados, por renunciadas y fallecidos.

➤ **CONVENIOS GAD MUNICIPALES CON EL DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D02 JARAMIJO-MANTA -MONTECRISTI**

Se dio seguimiento a la obtención de las certificaciones sobre los convenios entre los GAD Municipales de los cantones Manta -Jaramijó- Montecristi y el Distrito de Educación 13D02.

➤ **BIEN IMUEBLES DISTRITO EDUCATIVO 13D02**

Elaboración de informe técnico sobre solicitud de BIEN INMUEBLE, de instituciones educativas fiscales del distrito de educación 13D02, detalle a continuación.

Donación de Terreno Para Subestación Eléctrica Manta # 5 En Predios del Ministerio de Educación Manta-Unidad Educativa 4 de noviembre, con código AMIE 13h02397 Circuito 13D02C05\_06\_07\_12

Permuta entre la Escuela de Educación Básica Santa Marianita de Jesús de Charapotó y la Unidad Educativa ex "Sucre" del Cantón Montecristi

➤ **ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE COORDENADAS**

Actualización de matriz de coordenadas de 235 instituciones educativas de todos los sostenimientos del distrito 13D02, la misma que fue enviada a Coordinación zonal 4,

➤ **COMISION DE BARES ECOLARES**

Se formó parte de la comisión del proceso de Bares Escolares de las instituciones educativas fiscales del distrito 13D02, periodo lectivo 2023.

➤ **DÉFICIT DOCENTES EN EL DISTRITO EDUCATIVO 13D02**

Mediante matriz de distributivo se pudo comprobar el déficit de docente que existen en los actuales momentos en las instituciones educativas del Distrito de Educación 13D02, mediante matriz se detalla a continuación las necesidades decentes requeridas.

**(Ver cuadro nro. 14)**

➤ **ATENCIÓN A USUARIOS.**

Se atendió a usuarios internos y externos con trámite de Permiso de Funcionamiento por Creación de institución educativa, por Ampliación de oferta, por Cambio de Denominación, por Cambio de promotor, por Cambio de Domicilio, por necesidad Docentes, etc.

### 3.2.3. UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO:

La Unidad de Talento Humano de la Dirección Distrital 13D02 Jaramijó – Manta – Montecristi - Educación tiene en distributivo con fecha corte de 27 diciembre de 2023 el siguiente detalle dando un total de 3497 funcionarios. Conforme al **(Ver Cuadro No. 15)**.

Se procede a describir las actividades realizadas en cada proceso desarrollado en la Unidad Distrital de Talento Humano. Conforme al **(Ver Cuadro No. 16)**.

- Se procedió realizar 60 matrices de diferentes procesos.
- Se procedió a realizar 1350 Licencias y permisos de enfermedad de docentes y personal administrativo bajo régimen LOSEP y CÓDIGO DE TRABAJO.
- Se procedió a realizar 225 Certificados de no estar inmerso en sumario y de no haber sido sancionado para personal bajo régimen LOEI y LOSEP.
- Se procedió a realizar proceso de Jubilación de docentes en el mes de enero (1), mayo (1), agosto (1), septiembre (1), diciembre (3).
- Se procedió a realizar proceso de Jubilación de Código de Trabajo en el mes de enero (1), febrero (1), marzo (2), junio (1), julio (1).
- Se procedió a realizar proceso de Jubilación personal LOSEP en el mes de octubre (1LOSEP).
- Se procedió a realizar Acciones de Personal al Sistema de Gestión Docentes KRUGER a ganadores de Educa Empleo e Ingreso al Magisterio (98 Docentes).
- Se procedió a realizar Ingreso de docente, administrativo del SIITH (98 Docentes).
- Se procedió a realizar proceso de 18 expedientes para bonos del estado.
- Se procedió a realizar informes (varios)
- Se realizó el proceso de renunciadas a 35 docentes de enero a diciembre.
- Se realizó tres procesos de Sumario Administrativo.
- Se procedió a realizar proceso de jubilación de 18 expedientes para bonos del estado mes de abril.
- Se procedió a realizar proceso de jubilación de 13 expedientes para bonos del estado mes de octubre 13 del 2023.
- Se procedió a realizar proceso de jubilación de 02 expedientes para bonos del estado mes de noviembre 16 del 2023.

### 3.3. Eje 3: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

#### 3.3.1. UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN:

- Fortalecer procesos educativos y la atención a los usuarios tanto directivos, padres de familias y Autoridades.
- Apoyar, dar seguimiento y regular la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos; regular, auditar y controlar el funcionamiento de todas las instituciones educativas en los niveles y modalidades de educación para la formación integra.
- Promover el desarrollo integral y armónico de sus destrezas por medio de la preparación técnica a las familias y la vinculación con la comunidad a través de estrategias pedagógicas debidamente planificadas, adaptarnos para compartir nuestros conocimientos.
- Trámites procesados

Proceso	Cantidad
Ratificación de Consejo Ejecutivo Particulares:	2
Ratificación de Consejo9 Ejecutivo Fiscales.	1
Gobierno Escolar:	3
Matriz de Cambio De Autoridad:	12
Informe de Homologación	1
Matriz de Cambio de Inconveniente Cas	8
Informe de Creación de Instituciones Educativas	4
Informes de Ampliación de Ofertas	6
Informe Cambio de Domicilio	1
Informe Cambio de Modalidad	1
Registro de Expedientes Incompletos	6135
Resoluciones de Instituciones Cerradas	57
Respuesta A Usuarios de Títulos que no están Registrados	80
Matriz de Abanderados	1
Ingreso de Notas A Estudiantes Rezagados	10
Duplicado De Actas De Grado	125
Actas de Grado De I.E Cerradas	18
Registro de Títulos (Cas 25 Años)	1471

- El proceso Ser Bachiller con 6492 estudiantes y 83 instituciones educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares y Municipal que ofertan 3ro. Bachillerato.
- Total, de estudiantes matriculados. 2023

FISCAL	77.496
FISCOMISIONAL	5.273
MUNICIPAL	287
PARTICULAR	22.403
TOTAL	105.459

#### **PROYECTO EDUCACIÓN PARA ADULTOS 2023:**

- Este Proyecto para el 2023 se denominará: Programas para personas jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa.
- El Ministerio de Educación está desarrollando programas para lograr que los jóvenes y adultos con rezago escolar puedan completar sus estudios en Educación General Básica y Bachillerato, mediante la atención de las siguientes ofertas educativas:
  - Alfabetización
  - Post-alfabetización
  - Educación Básica
  - Básica Superior Intensiva
  - Bachillerato Intensivo.

#### **FORTALECER EL BACHILLERATO PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES AL MUNDO LABORAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD.**

- **El Bachillerato Técnico Productivo**, es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior.

#### **BACHILLERATO TECNICO.**

- Existen 11 Instituciones Educativas ofertan Bachillerato Técnico, fortalecimiento del Bachillerato Técnico Productivo a través de las 17 figuras profesionales (figuras profesionales implementadas:
  1. Electrónica de Consumo;
  2. Instalación de Equipos y Maquinas Eléctricas
  3. Electromecánica

- 4.\_ Aplicación de Proyecto de Construcción
5. Contabilidad
6. Informática
7. Pintura Cerámica
8. Cultivos De Peces.
9. Ventas E Información Turística
10. Climatización, Etc).

### **PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN BACHILLERATOS DE TODOS LOS SOSTENIMIENTOS Y OTRAS ESPECIALIDADES**

- El Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un requisito para obtener el título de bachiller, la calificación correspondiente, equivale al 10% de la nota de grado. Es ejecutado en 160 horas de trabajo por estudiantes de primero y segundo curso de bachillerato quienes se vinculan a un área de acción para constituirse como promotores comunitarios.
- En el distrito 13D02 participan 85 instituciones educativas de todos los sostenientes y todas las especialidades.

### **REDES DE APRENDIZAJE - Círculos de calidad.**

- La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva mediante la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, emite los lineamientos para la reactivación de las Redes de Aprendizaje Régimen Costa 2023-2024.
- Las Redes de Aprendizaje es la estrategia de apoyo a la calidad educativa en los niveles de inicial y preparatoria, mediante el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes, para lo cual deberán cumplir actividades Propuesta: **(Ver Cuadro No. 17)**.

### **ACTIVIDADES MYRP:**

- Mediante Memorando No. MINEDUC-VE-2022-00078-M emitido por la Ex viceministra de Educación Diana Cristina Castellanos Vela, Memorando No. MINEDUC-CZ4-2022-04657-M y Memorando No. MINEDUC-CZ4-2022-05249-M solicita el apoyo a las actividades en el marco del Programa Multianual de Resiliencia MYRP para de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y otras situaciones de emergencia, por lo cual el Ministerio de Educación y la Organización DYA realizan un acuerdo para la implementación de varios programas:

### **APOYO ESCOLAR**

- En el año 2023 se atendió a 120 niños, niñas y adolescentes en 4 instituciones educativas prioritizadas, teniendo 4 Docentes MYRP. **Ver Cuadro N. 18 y Cuadro No. 19.**
- Nivelación y Aceleración NAP de la Básica Superior y Media y Elemental (MYRP)  
**Ver cuadro Nro. 20.**

### **ACTIVIDADES DYA**

- Actividades emitidas por la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y por la Coordinadora Zonal 4, emiten el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación para la creación de los siguientes programas:

**Ver Cuadro No. 21 Cuadro Nro. 22**

### **PROGRAMA ESCUELA DE BIENVENIDA EN MANTA.**

- Prepara Docentes y Directivos de escuelas con mayor concentración de niñez migrantes venezolanos, para que puedan facilitar su integración en la institución educativa.
- Se han asignado 04 instituciones educativas: Unidad Educativa Bolivia 72; Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos; Unidad Educativa Umiña; Unidad Educativa Josefa Mendoza de Mora. **(Ver Cuadro No. 23).**
- Institución Educativa Eje NAP- MINEDUC **(Ver cuadro Nro. 24).**

### **TODOS AL AULA.**

- Es una propuesta del Ministerio de Educación, para incrementar la tasa de matrícula a través de la identificación de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional. Proceso para, Garantizar el acceso y/o reinserción escolar, de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los derechos humanos, principio de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
- En la búsqueda territorial hace referencia a la identificación y focalización de potenciales estudiantes que se encuentran fuera del sistema educativo, mediante la conformación de:

### **BRIGADAS PUERTA A PUERTA**

#### **ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FERIAS**

- En el distrito se organizaron 5 brigadas las cuales estaban conformada por 6 docentes de apoyo a la inclusión, docentes Safpi, Docente Nap, promotores pedagógicos, UDAI y Analista ASRE con los cuales se han proyectado trabajar durante 9 semanas en los

cantones de Jaramijó – Manta - Montecristi e incluidas sus zonas rurales tal como los indica los lineamientos.

### **PLAN APRENDER A TIEMPO.**

- Se entregaron Reconocimiento a 06 instituciones educativas que alcanzaron los aprendizajes:
  - Unidad Educativa Fiscal Manuela Cañizares No. 65
  - Escuela de Educación Básica Norma Guerrero de Castillo.
  - Unidad Educativa Fiscal Pedro Atanasio Balda
  - Unidad Educativa Carlos Polit Ortiz.
  - Unidad Educativa Ahitana Najhaby Ponce Santana.
  - Unidad Educativa Naidelyn Naomi Mero Arcentales
  
- El Proceso de “**Aprestamiento**”, nos ha servido para registrar a los estudiantes que no se encuentran asignados en una institución Educativa después de concluido el período regular de matriculación; garantizando el acceso, permanencia y culminación del proceso educativo en el Sistema Nacional de Educación a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.
  
- Con relación a los procesos para autorizaciones de funcionamiento de instituciones educativas y regulación de **costos de pensiones y matrículas** se trabajó en normativa que permita agilizar y simplificar los requisitos y procedimientos de estos procesos al cual se acogen las instituciones educativas particulares y fiscomisionales.

### **SERVICIO DE ATENCIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA-SAFPI.**

- **El programa de Atención Familiar para la Primera Infancia, SAFPI** educa a los niños de 3 y 4 años en su comunidad o domicilio, que por algún motivo no pueden asistir a la educación ordinaria, los padres de familia les permiten el ingreso de los docentes a sus hogares y realizan un trabajo en conjunto con la familia.
  
- En el distrito 13D02 Jaramijó -Manta- Montecristi se cuenta con 9 docentes con un total de 222 alumnos

### **BÚSQUEDA DE NIÑOS NIÑAS EMBARAZADAS:**

- Hasta la fecha se han identificado alrededor de 30.000 alertas a nivel nacional.
  
- En el Distrito 13D02 se cuenta con 499 niñas y niños en estado de deserción escolar por embarazo precoz.
  
- Se lograron incorporar a las unidades educativas 35 estudiantes los cuales se le está brindando la ayuda y atención pedagógica que requiere el caso, 464 no se logró localizar

en territorio: Unas indicaron que no deseaban estudiar por tener sus bebés muy pequeños y otras por la situación económica en que se encontraban y otras no se localizaron por haber realizado cambio de domicilio.

- Se procesaron en el aplicativo MOGAC 2412 trámites, entregados en el plazo establecido.

(Ver cuadro Nro. 25).

### 3.3.2. UNIDAD DISTRITAL DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA:

- 29 informe Técnico de renovación.
- Se realizaron 2 encuesta de clima laboral.
- Envío de matrices mensuales de las causas que se encuentra en los tribunales de lo contencioso, administrativo y amparos constitucionales.
- Se realizaron 59 resoluciones de terminación de barens escolares.
- Se han realizado 20 sumarios administrativo con sus respectivas resoluciones.
- Se han realizado 26 resoluciones de llamada de atención, con descuento del 10% del salario.
- Se han pasado 16 audiencias en los tribunales y Juzgados.
- 9 trámites de contestación defensoría de Pueblo y comparecencia.
- 3 denuncias de abuso de autoridad.
- 107 denuncias de connotación sexual
- Abordaje de 38 casos de maltrato físico.
- Abordaje de 350 casos de Negligencia Intrafamiliar
- Atención de 36 casos de maltrato psicológico derivado por las Instituciones Educativas.
- 210 asesorías Jurídicas a los docentes con directivos de varias instituciones educativas Fiscales y particulares.
- Atenciones de 7 denuncias de Instituciones particulares
- Elaboración de 19 contratos de Bares Escolares.
- 12 visitas a territorio
- Base estadístico: **(Ver cuadro Nro. 26)**

### 3.3.3. UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA:

Las Actividades realizadas por la División Administrativa Financiera durante el periodo fiscal 2023, estuvieron enmarcadas dentro de la misión de planificar, coordinar y gestionar el manejo de recursos administrativos y financieros.

Se aplicaron las políticas y normativas establecidas en la ley referentes a la gestión administrativa financiera.

- Se dio cumplimiento a todas las solicitudes de informes de la gestión administrativa, financiera, tecnológicas y de recursos humanos del distrito.
- Se realizaron dos procesos de fletes y maniobras que consistió en dos fases que permitió entregar libros y uniformes a los estudiantes de las unidades educativas pertenecientes al distrito.
- A la Unidad de Seguimiento y Regulación se le doto de material para impresión de títulos a través del programa EDICION-IMPRESIÓN-REPRODUCCION-PUBLICACIONES-SERIGRAFIA.
- Dentro del programa de Servicio de Seguridad y Vigilancia, el presupuesto institucional permitió dotar de guardias a 39 instituciones educativas emblemáticas durante todo el año, en el último mes se extendió el servicio a 22 unidades educativas adicionales de 24 horas y 10 unidades educativas de 12 horas. Así mismo se cumplió con la seguridad del distrito y la bodega durante todo el año.
- Dentro del programa 57- ITEM 530209- SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA UNIDADES EDUCATIVAS se benefició a 49 unidades educativas, posteriormente se incrementó el servicio a 4 unidades más.
- Con el programa 530402 EDIFICIOS Y LOCALES, se ejecutó la adecuación de baños de las unidades financieras, talento humano y planificación.
- Con el programa 530404 MAQUINARIAS Y EQUIPOS se adquirió repuestos para los vehículos y equipos de refrigeración para el buen funcionamiento de los mismos.
- Con el programa 530704 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS se dio mantenimiento a las impresoras y copiadoras del distrito.
- Con el programa 530405 VEHICULOS se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los 4 vehículos pertenecientes a esta dirección distrital. En la actualidad todos los vehículos están operativos.
- Así mismo mediante programa 530803 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES se abasteció a los vehículos institucionales que se desplazaron a los diferentes compromisos institucionales.
- Con el programa 530804 MATERIALES DE OFICINA se adquirió materiales de oficina para las unidades educativas y distrito.
- Con el programa 530805 MATERIALES DE ASEO se adquirió materiales de aseo para unidades educativas y distrito.
- Con el programa 530807 MATERIALES DE IMPRESIÓN se adquirieron tóner y tintas para el uso del distrito en las actividades laborales.

- Con el programa 530811 INSUMOS MATERIALES se adquirió materiales de ferretería para el distrito y unidades educativas.
- Dentro del programa 59 ITEM 590202 se realizó el proceso de contratación de transporte de personal para estudiantes de 3 unidades educativas.
- Con el programa 57 ITEM 570201 se renovó el Seguro de Fidelidad para todos los funcionarios del Distrito y se contrató el seguro de bienes para los vehículos de la Dirección Distrital.
- Con el programa 1 ITEM 570102 se realizó el pago de tasas a los Cuerpos de Bomberos de Manta y Montecristi, así como el pago de tasas y contribuciones de mejoras al Municipio de Manta.
- Dando cumplimiento a las Normativas Legales referente al CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS "Art. 115.- Certificación Presupuestaria, que indica ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria; se emitieron 56 certificaciones para procesos presupuestarios.
- El COPLAFIP en su Art. 118.- Modificación del Presupuesto, señala que el ente rector de las finanzas públicas podrá aumentar o rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. En todos los casos y sin excepción alguna, todo incremento de los presupuestos aprobados deberá contar con el respectivo financiamiento. Estos aumentos y rebajas de ingresos y gastos no podrán modificar el límite de endeudamiento aprobado por la Asamblea Nacional. Se realizaron 22 modificaciones presupuestarias en gastos de nóminas de personal, adquisición de bienes y servicios.
- Conforme el Art 99 del Reglamento de COPLAFIP que indica que la certificación presupuestaria plurianual implica un pre-compromiso al techo presupuestario disponible de los siguientes años, iniciando por el año actual o el inmediato siguiente. Se podrá emitir certificaciones presupuestarias plurianuales en gasto de inversión, únicamente para programas y/o proyectos de inversión incluidos en el plan plurianual de inversión vigente a la fecha y en gastos permanentes y de capital, de conformidad con las normas técnicas que emitan conjuntamente el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Se emitieron 3 Certificaciones Presupuestarias Plurianuales correspondientes a servicios de seguridad y vigilancia de unidades educativas, y servicios de aseo y limpieza de unidades educativas, y aseo y limpieza del distrito. Así mismo se dio cumplimiento al artículo 99 del Reglamento al COPLAFIP, que señala a los responsables financieros, como los generadores de los compromisos de las certificaciones presupuestarias plurianuales.

- Se realizaron 62 compromisos presupuestarios, 12 liquidaciones de certificaciones, 10 reprogramaciones financieras.
- Se realizaron 8 Ajustes Contables de Lubricantes y Combustibles; Seguros, Materiales de Oficina y Materiales de Aseo.
- Se realizaron 3 procesos de pagos de jubilación en efectivo 50 exfuncionarios, 5 procesos de pagos con bonos del estado 29 ex funcionarios y 1 proceso de Ley Interpretativa 1 ex funcionario, se realizaron 121 reformas web para dar cumplimiento a compromisos presupuestarios de nóminas, conforme las directrices del ministerio de educación que consistieron en:
  - Declarar vacantes por jubilación y renunciaciones voluntarias.
  - Ingresos de contratos ocasionales.
  - Ingreso de Jubilados para pago de jubilación.
  - Finalización de contratos por renunciaciones.
  - Revalorización de sueldos de código de trabajo.
  - Traspasos e incorporaciones por bienestar social y sectorización.
  - Declarar y levantar comisión de servicios sin remuneración.
  - Declarar y levantar licencias sin remuneración.
  - Homologación Salarial Docente.
- Por recaudación de bares se ingresó en el Sistema de Gestión Financiera valores aproximados de \$ 71.416,01 y por valores del 2022 se recuperó el valor de \$69.080,57. Es importante indicar que la unidad financiera es solo ente recaudador y le corresponde a la unidad de Administración Escolar y unidad jurídica realizar las gestiones para el cobro de los valores adeudados.
- Se realizaron las declaraciones de IVA y generaron los comprobantes de retención a los proveedores dependiendo de su pertenencia al régimen RIMPE o Negocio Populares.
- Así mismo se realizó la entrega de roles de pagos de manera física a docentes de las instituciones educativas del distrito.
- Se pagó de manera puntual el sueldo más beneficios de ley a todo el personal de la DIRECCION DISTRITAL 13D02 EDUCACION.

### 3.3.4. ADMINISTRATIVO FINANCIERO:

La Unidad Distrital Administrativa de la Dirección Distrital 13D02 Jaramijó-Manta-Montecristi- Educación cumpliendo con la misión dispuesta en el Acuerdo 020 procedió a planificar, coordinar, controlar, gestionar y proveer los bienes y servicios necesarios para que se cumplan los objetivos del distrito para el año 2023 tanto para las 13

Unidades Distritales como para las 130 Instituciones Educativas Fiscales y demás organismos inherentes a esta unidad administrativa.

Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación. Se realizaron las siguientes actividades en beneficio de las Instituciones Educativas.

### **CATALOGO ELECTRONICO**

1. Generación de Órdenes de Compra para proceso de “Servicio de seguridad y vigilancia a la instalación de la Dirección Distrital 13D02 y Bodega (02 órdenes generadas valor total \$66.583,71).
2. Generación de Órdenes de Compra para proceso de “Servicio de seguridad y vigilancia a Instituciones Educativas del Distrito 13D02 (03 órdenes generadas valor total \$811.474,55).
3. Generación de Órdenes de Compra para proceso de “Limpieza y Aseo a Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 13D02” (03 órdenes generadas valor total \$70.087,50).
4. Generación de Órdenes de Compra para proceso de adquisición de material de aseo para Instituciones Educativas e Instalaciones de la Dirección Distrital 13D02 (07 órdenes generadas \$4.854,26).
5. Generación de Órdenes de Compra para proceso de adquisición de materiales eléctricos y plomería para Instituciones Educativas e Instalaciones de la Dirección Distrital 13D02 (03 órdenes generadas \$8.043,46).
6. Generación de Órdenes de Compra para proceso de adquisición de materiales de impresión para Instituciones Educativas e Instalaciones de la Dirección Distrital 13D02 (05 órdenes generadas \$4.126,22).
7. Generación de Orden de Compra para proceso de adquisición de chalecos para personal SAFI de las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 13D02 (01 orden generadas \$31,06). Valor Total de órdenes generadas \$ 965.200,76

### **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**

1. SIE-001-13D02-2023: Servicio de Transporte Escolar para Unidad Educativa del Milenio Guadalupe Larriva, Unidad Educativa Daniel Acosta Rosales y UE. Jeremi Cantos, perteneciente a la Dirección Distrital 13D02. Valor: \$ 172.320,00 Tiempo: 214 días.

2. SIE-003-13D02-2023: Servicio de Transporte de carga pesada con estibadores para trasladar textos Escolares de la primera fase y segunda fase Escolar a las 130 Unidades Educativas de la Dirección Distrital 13D02. Valor: \$12.772,62 Tiempo: 28 días.

Valor Total de órdenes generadas \$ 965.200,76.

### **PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE ARRENDAMIENTOS**

17 procesos de Arrendamientos a bares escolares a Unidades Educativas

Valor Total \$ 5.486,64.

### **INFIMAS CUANTIAS**

- 20 Procesos de los siguientes servicio de mantenimiento de infraestructura de la Dirección Distrital, servicio de combustible para parque automotor de la Dirección Distrital, pólizas de seguros blanquet y vehicular, servicio de Publicidad, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias, adquisición de material de oficina, tarjetas de memoria informática, material de impresión, materiales de electricidad y plomería para 130 Unidades Educativas y distrito.

Valor Total de ínfimas cuantías generadas \$ 37.395,33

### **SERVICIOS BASICOS**

- Receptar documentación (actas entregas de tanqueros de agua) para solicitar pago de facturas a proveedores.
- Descarga de facturas de EPAM - SRI
- Descarga de facturas CNEL (Energía Eléctrica)
- Descarga de facturas CNT
- Descarga de facturas HIDROJAR servicios básicos.
- Consultas a EPAM sobre facturas generadas de instituciones cerradas.
- Gestionar mensualmente los pagos desde enero a diciembre del 2023 para el pago de servicios básicos: Energía Eléctrica, Agua Potable, Telecomunicaciones, Agua por tanquero a la zona rural. **(Ver cuadro N° 27)**
- Solucionar los inconvenientes reportados por las Instituciones educativas y en las Instalaciones del Distrito referente a los servicios básicos.

### **GUARDALMACE**

**N**

- Realización de inventario Físico de materiales de Oficinas de lo existente en la bodega del Distrito en el Dpto. Administrativo.
- Realización de Inventario Físico de materiales de aseo de lo existente en las bodegas del Distrito ubicados en la ex U.E Abraham Lincom.
- Elaboración de matriz para determinar la distribución de materiales de aseo y oficina a ser repartidos a las 130 instituciones fiscales y en las Instalaciones del Distrito 13D02.
- Entrega de material de **Aseo y Oficina** a las Autoridades de las 130 Unidades Educativas con actas de Entrega Recepción
- Entrega de material de Aseo y Oficina a los funcionarios de las **Unidades Administrativas de Distrito.**
- Constatación física de bienes a la Unidad Educativa Galileo Galilei (ex FAE) para la entrega a la Base Aérea de Manta, por disposición Ministerial.
- Ingreso de bienes en el Sistema Sbye de las 130 Unidades Educativas.
- Constataciones físicas 130 Unidades Educativas.
- Proceso de Chatarrización de bienes obsoletos y dañados.
- Gestionar tramites de escrituras para entrega de cinco Unidades Educativas a
- Entrega de mobiliarios y equipos tecnológicos a las Unidades Educativas.

### **COMPRAS PÚBLICAS**

- Emisión de CERTIFICACION PAC y VERIFICACION CATE
- Borrador de Resoluciones de Adjudicaciones de Procesos.
- Borrador de Resolución modificación del PAC para mantenimiento de material de oficina, aseo y mantenimiento vehicular.
- Publicación de Necesidad de Ínfimas en el Portal de Compras Publicas

### **VARIOS**

- Solicitar modificación presupuestaria para incrementar recursos en la partida “material de aseo, oficina, mantenimiento vehicular, servicios básicos”.
- Pagos de impuestos prediales a 130 Unidades Educativas.

## **3.3.5. UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR:**

### **OPERACIONES LOGISTICA. -**

- Se recibieron 7 órdenes de Compra de Alimentación Escolar en el periodo de enero a diciembre del 2023, que beneficiaron a los estudiantes de las Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Municipal: **(ver cuadro Nro. 28)**.
- Otros Recursos educativos recibidos.: **(ver cuadro Nro. 29)**

#### **GESTION DE RIESGO. -**

- Se capacito en prevención de Riesgos a 232 Directivos de la I E Fiscales, Fiscomisionales, Particulares y Municipal con los siguientes temas:
  - Socialización del Plan Gestión de Riesgo 2023 Dra. Nuevaluz Valdez
  - Enfermedades Estacionarias Dr. Fernando Zambrano A.
  - Medidas de Prevención de Enfermedades Metaxenica Dra. Paola Castillo.
  - Prevención y Abordaje del Acoso Escolar Psloga. Maria Elena Briones.
  - Socialización De La Metodología Para La Evacuación De Afectaciones y Análisis de Necesidades. Dra. Nuevaluz Valdez.
- 120 instituciones Educativas subieron el Plan de Gestión de riesgo al Programa Colmena Ingresaron 85 solicitudes por Mogac del Plan de gestión de Riesgo de instituciones Educativas Particulares que fueron aprobadas.

#### **INFRAESTRUCTURA. -**

- Coordinación Zonal 4 realizó el mantenimiento de Infraestructura a las siguientes Unidades Educativas en su infraestructura:
  - UE BAHIA DE MANTA (Mantenimiento eléctrico en Aulas de clases, cambio de transformador).
  - UE TARQUI (construcción del cerramiento total del área, cambio de camineras de plásticas y 3 bloques de Baterías Sanitarias).
  - UE TIERRA SANTA (construcción de una aula y 1 bloque de baterías sanitarias).
  - UE CINCO DE JUNIO construcción de 3 Bloques de baterías sanitarias.
  - UE 4 de NOVIEMBRE construcción de 3 bloques de Baterías Sanitarias.
  - UE OLGA PATRICIA ACEBO ALVAREZ construcción de 3 bloques de baterías Sanitarias; cambio de las camineras de plástico por cemento; construcción del cerramiento total del perímetro; construcción de cancha deportiva.
  - UE JACOBO VERA VELASQUEZ cambio de techado en las aulas de clases; construcción de cancha deportiva.
  - UE GALILEO GALILEI Mantenimiento de las bases del edificio del Nivel Básica Superior y Bachillerato.

- Trámite para Creación; Ampliación de Oferta Educativa y cambio de domicilio a Instituciones Educativas Particulares:
  - 7 ampliaciones de Oferta
  - 3 creaciones Instituciones Educativas.
  - 2 cambios de Domicilio

#### **ADMINISTRACION ESCOLAR**

- Se Convoco a Concurso de ofertas para Bares Escolares en 71 U E, el 17 de agosto del 2023, una vez revisadas las carpetas de los oferentes por cada unidad Educativa el proceso quedo así:
  - 12 unidades Educativas sin Oferentes
  - 42 unidades Educativas sus Oferentes no cumplieron con los requisitos solicitados.
  - 17 unidades Educativas tuvieron ganadores.
- Por segunda ocasión el 8 de diciembre del 2023, se convocó a Concurso de 73 Bares escolares, el mismo que se culminaría el proceso el 15 de enero del 2024.
- Desde enero 15 hasta 15 de agosto del 2023 se realizó un Contrato seguridad Privada a 35 Unidades Educativas con 24 horas permanente y 2 Unidades Educativas con 12 horas.
- Se autorizo Iniciar el Proceso de contratación para Seguridad Privada para 62 Unidades Educativas con 24 horas y 10 U.E con 12 horas desde el 27 de septiembre del 2023 hasta el 26 de enero del 2024.
- Servicio de Limpieza Privada se realizó el Contrato por 10 meses para el año 2023 a 30 Unidades educativas del Distrito.
- Se autorizo Iniciar un nuevo proceso de Contratación de Limpieza Privada para 24 Unidades Educativas por 3 meses del 11 de octubre del 2023 hasta el 10 de enero del 2024.

#### **4. Presupuesto:**

##### **4.1. UNIDAD DISTRITAL DE TIC'S:**

Reparación de acondicionadores de aire de TIC y RAC	600.00
Mantenimiento y reparación de 8 impresoras	2204.00
Compra de modem USB para Wifi para 7 Lab. Computación	1250.00

Compra de 6 tarjetas SSD para laptops Lenovo

177.06

**Total**

**4231,06**

#### 4.2. UNIDAD DISTRITAL DE FINANCIERO

Dentro de la ejecución del presupuesto institucional 2023 se destaca la asignación de recursos para la cancelación de servicios básicos como son agua potable, energía eléctrica y telecomunicaciones. Dentro de estos servicios se incluyen el servicio de agua potable por tanqueros a instituciones educativas que no tienen acceso a la red pública. Así mismo se contrató internet rural para unidades educativas donde no llegaba la cobertura de CNT.

El presupuesto para servicios básicos cubrió la necesidad de 122 instituciones educativas, durante todo el año, incluyendo tanto las de sector urbano como rural.

Se cumplió de manera eficaz y eficiente con la ejecución del presupuesto del distrito priorizando las necesidades institucionales, garantizándose la programación, evaluación y liquidación del mismo.

#### GRUPO 51

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	ASIGNADO	DEVENGADO	SALDO	% DE EJECUCION
1	51	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	3.124.399,09	3.123.531,24	<b>1132,15</b>	99.97%
55	51	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION I DEL SAFPI Y NAP	1.128.943,82	1.128.943,82	<b>0</b>	100.00%
56	51	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TTHH DE EGB	38.119.387,30	38.118.983,60	<b>403,65</b>	99.99%
57	51	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	11.342.834,30	11.342.365,20	<b>469,05</b>	99.99%
58	51	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	609.644,76	609.644,76	<b>0</b>	100.00%

#### GRUPO 53

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	ASIGNADO	DEVENGADO	SALDO	% EJECUCION
1	53	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	122.575,70	101.476,59	<b>3.250,93</b>	<b>82.77 %</b>
55	53	PROVICION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS -INICIAL	55.972,67	51.042,23	<b>4.930,44</b>	<b>91.19 %</b>
56	53	PROVICION DE RECURSOS NECESARIOS PARA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS-BASICAS	180.984,40	158.871,05	<b>22.113,35</b>	<b>87.78%</b>
57	53	PROVICION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES BACHILLERATO	2.374.749,39	1.988.887,98	<b>172.927,11</b>	<b>83.75%</b>

59	53	GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS ADM. Y GESTION DE TRANSPORTE ESCOLAR REGULACION, APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADM. Y GESTION DEL TTHH.	185.808,57	185.807,57	0.00	100%
60	53	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	14.999,90	12.473,90	580,78	83.06%

### GRUPO 71

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	ASIGNADO	DEVENGADO	SALDO	%EJECUCION
1	71	GARANTIZAR GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO CON GASTO NO PERMANENTE PARA CUMPLIR CON EL PAGO JUBILACION DOCENTES ADM. GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTIMULO ECONOMICO. JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	3.511.455,58	3.511.455,58	0.00	100%

### GRUPO 57

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	ASIGNADO	DEVENGADO	SALDO	% EJECUCION
1	57	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS/ADM. Y GESTION DEL TTHH	940.384,90	888.788,62	51.953,28	94.51%

### GRUPO 58

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	ASIGNADO	DEVENGADO	SALDO	% EJECUCION
1	58	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TTHH	96.517,42	96.494,04	23.38	99.98%

### GRUPO 99

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	ASIGNADO	DEVENGADO	SALDO	% EJECUCION
56	99	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TTHH/ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE EGB	57.622,59	57.348,28	274,31	99.52%
57	99	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TTHH/ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE EGB	3.182,28	3.170,93	11,35	99.64%

➤ Se generaron 847 CUR entre Devengados, Remuneraciones, Compromisos entre otros.

- La Ejecución Presupuestaria fue del 95,13%.
- El porcentaje de no ejecución corresponde a valores que fueron asignados en diciembre de 2023 para servicios básicos, siendo estos mayores a la necesidad.

## 5. Desafíos para la gestión 2024

### 5.1. UNIDAD DISTRITAL DE DECE:

- Se pretende articular acciones de prevención en las Instituciones Educativas a fin de disminuir situaciones de riesgo en las aulas escolares.
- Involucrar a la comunidad educativa en procesos de vinculación en la educación de sus hijos, el cuidado y la protección de los mismos.
- Articular con actores externos, que permitan palear las problemáticas sociales a las que se enfrentan niños, niñas y adolescentes.
- Trabajar enfatizando el proyecto de vida de los estudiantes a fin de adquirir metas a futuro sobre áreas de vida.
- Se pretende articular acciones de prevención en las Instituciones Educativas a fin de disminuir situaciones de riesgo en las aulas escolares.
- Involucrar a la comunidad educativa en procesos de vinculación en la educación de sus hijos, el cuidado y la protección de los mismos.
- Articular con actores externos, que permitan palear las problemáticas sociales a las que se enfrentan niños, niñas y adolescentes.
- Trabajar enfatizando el proyecto de vida de los estudiantes a fin de adquirir metas a futuro sobre áreas de vida.

### 5.2. UNIDAD DISTRITAL DE UDAI:

Para el presente año 2024, enmarcan en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por esta Dirección Distrital.

- Fortalecer la educación Especializada e Inclusiva y así garantizar el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Disminuir la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la Discapacidad, que se

encuentran al margen de la educación. Garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el sistema educativo a todos los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, internación y reposo médico prolongado, recibiendo atención educativa en forma colectiva o personalizada, integral y de calidad.

### **5.3. UNIDAD DISRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA:**

Para el presente año 2024 Atención Ciudadana pretende enmarcarse en las prioridades de política educativa establecidas por esta Dirección Distrital.

- Más celeridad en la respuesta a los trámites.
- Mayor agilidad en los procesos
- Se continúa con el ingreso de trámites para el proceso de renovación de permiso de funcionamiento de instituciones.
- Legalización de promociones de estudiantes que van al exterior a realizar sus estudios superiores.

### **5.4. UNIDAD DISTRITAL DE TIC'S:**

- Con el problema actual de inseguridad, existen inconvenientes por el analfabetismo tecnológico de los docentes a usar las herramientas tecnológicas dispuestas por el Mineduc.
- Para gestionar alguna matriz siempre se pide apoyo a los Directivos, pero muchos no están prestos a ayudar.
- Asignación de recursos para solventar problemas tecnológicos (reparar o comprar) para los laboratorios de computación de las instituciones educativas es inexistente.

### **5.5. UNIDAD DISRITAL DE PLANIFICACIÓN:**

- Para los procesos de Permiso de Funcionamiento, por Creación, Renovación, cambio de domicilio y Ampliación de Niveles de Oferta Educativa, en la Dirección Distrital, 13D02,, contar con el talento humano profesional con perfil requerido , para las Inspecciones de Infraestructura y otros, a fin, garantizando la accesibilidad y premura en la ejecución del trámite competente.
- Cubrir la plantilla optima de todas las instituciones fiscales desde el inicio del periodo lectivo 2024, para lograr brindar una educación de calidad y calidez,

### **5.6. UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO:**

- Seguir con el control de los procesos, para garantizar con el equipo humano competente un mejor servicio, capaz de adaptarse a las nuevas políticas y realidades, asumir retos y conseguir los objetivos institucionales, con eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, coordinación, participación, planificación, transparencia, evaluación y responsabilidad, orientados a generar el portafolio de productos eficientes y un servicio institucional acorde a la misión y objetivo en respuesta a las expectativas y demanda de los usuarios internos y externos.

#### **5.7. UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN:**

- El equipo de Apoyo Seguimiento y Regulación ha tenido que experimentar cambios y desafíos en los procesos de nuevas medidas de prevención y control en todas sus actividades en la gestión educativa, lo que ha permitido asegurar la calidad de servicio, a través de la mejora de la información y organización.
- Dentro del desafío en el año 2024, La gestión de promoción de participación a través del Uso de las plataformas lo que ha permitido romper estimas, pero siempre pensando en bienestar de las demás personas y todas las mejoras en los proyectos educativos, enfrentando los retos tecnológicos, buscando la solución alternativa a las múltiples dificultades que se puedan presentar a través de las actividades que involucran a la comunidad educativa.

#### **5.8. UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA:**

- Fortalecer el trabajo rotativo con la finalidad de cumplir con eficiencia y responsabilidad a las metas y objetivos trazados y de conformidad a las disposiciones del ministerio.

#### **5.9. UNIDAD DISTRITAL DE FINANCIERO:**

Para el año 2024 se ha establecido como objetivos y metas:

- Ejecución del 100 % del presupuesto.
- Dar cumplimiento a las Directrices emanadas de planta central y coordinación zonal en lo referente a los procesos de nóminas.
- Optimizar el recurso económico, humano, tecnológico, material con el fin de satisfacer las necesidades del distrito y las unidades educativas.
- Hacer las gestiones respectivas para asegurar todos los bienes institucionales.
- hacer una revisión y análisis de los valores que se pagan por servicios básicos ya que han incrementado de las instituciones educativas.
- Abastecer con eficiencia y calidad a las instituciones educativas de servicios de aseo, seguridad, y materiales de aseo, oficina, eléctricos, gasfitería etc.

- -Recaudación eficiente de los ingresos por bares escolares para inversión en mejoras de las instituciones educativas referente a infraestructura.
- Cumplimiento puntual con todas las obligaciones presupuestarias para actuar conforme las normas legales vigentes y evitar ser sancionados por los organismos de control.
- Capacitación continua del personal humano para actualización de conocimientos y estar a la vanguardia de los avances y conocimientos de la ley de contratación, contables, tributarias entre otras.
- Cumplir con las metas trazadas a corto y mediano plazo lo que incidirá positivamente en la gestión de la unidad administrativa financiera.

#### **5.10. UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRATIVO FINANCIERO:**

- Programar, dirigir y controlar las actividades administrativas de la unidad distrital en coordinación con la División Zonal Administrativa conforme a las políticas emanadas por planta central.
- Gestionar y atender los requerimientos administrativos de las diferentes unidades del distrito.
- Elaborar y ejecutar el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios del distrito.
- Organizar, mantener y actualizar los inventarios del distrito.
- Administrar, almacenar y proveer los bienes, servicios al distrito.
- Mantener la infraestructura y bienes del distrito en coordinación con las instancias correspondientes.
- Controlar los bienes del distrito con sus correspondientes ingresos y egresos.
- Realizar la contratación de seguros para bienes, así como también para funcionarios caucionados.
- Controlar y otorgar las órdenes de movilización y mantenimiento de los vehículos del distrito.
- Llevar adelante la contratación de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría, cuyos montos sean superiores a la ínfima cuantía.
- Registrar en el portal electrónico [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), el avance de los procesos de contratación desde su publicación hasta su culminación y cierre.

- Elaborar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para su aprobación.
- Llevar un archivo físico de los procesos de contratación.

**5.11. UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR:**

- Se está programado para culminar el año lectivo 2023-2024, recibir la última orden 250C20E respecto a Colación Escolar.
- Visitas de técnico de infraestructura a las Instituciones Educativas que solicitaron creación, aumento de oferta y cambio de domicilio.

**6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)**

**CUADRO N° 1**

**BASE ESTADISTICA DECE**

No.	Actividad	Cantidad
1	Casos movilidad humana detectados	586
2	Número de estudiantes evaluados/as a través de la entrevista socioemocional oferta ordinaria	78432
3	Número de estudiantes evaluados/as a través de la entrevista socioemocional oferta extraordinaria	599
4	Embarazo en niñas y adolescentes	615
5	Intentos autolíticos	27
6	Uso y consumo de drogas	74
7	Acoso escolar	25
8	Desapariciones	1
9	Casos violencia física	139
10	Casos violencia psicológica	59
11	Casos violencia sexual	149
12	Caso negligencia	8

**CUADRO N° 2**

**CIFRAS DE TALLERES IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)**

N°	DETALLE	BENEFICIARIO
1	Talleres de prevención de embarazo adolescente	2587 docentes
2	Talleres de prevención de embarazo adolescente	Estudiantes 54195
3	Talleres de prevención de embarazo adolescente	Padres 36388

4	Talleres a estudiantes y 100 talleres a padres y madres de familia, en temas de prevención de conductas de riesgo.	46.980 estudiantes y 9.696 madres y padres de familia participantes
5	Capacitaciones realizadas por los departamentos de consejería estudiantil dirigida a los padres y representantes de los estudiantes de las instituciones educativas del distrito 13D02, con la finalidad de dar a conocer las siguientes temáticas: "responsabilidades de los padres y representantes", "derechos y obligaciones de los estudiantes"	89,997 padres de familia beneficiados,
6	Talleres, charlas, sensibilizaciones dirigidas a la comunidad educativa de las instituciones educativas para prevenir casos de uso y consumo de sustancias, con temáticas como: "taller de sensibilización de rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de uso, consumo y expendio de sustancias", "círculos restaurativos preventivos y reactivos".	37.226 padres de familia, 163 autoridades, 1172 docentes, 38.425 estudiantes beneficiados
7	Realización de los talleres del programa educando en familia que comprenden tres actividades: campaña de sensibilización, taller y encuentro comunitario dirigido a padres en 124 instituciones educativas que corresponden al módulo "contención emocional a las familias en situaciones de crisis"	48834 padres de familia, 142 autoridades, 3154 docentes y 51199 estudiantes.
8	Implementación de actividades diversas en instituciones educativas dirigidas a los estudiantes tales como talleres, socializaciones, aplicación de encuestas, actividades lúdicas, sensibilización referente a las profesiones, entre otras acordes a la edad y escolaridad del estudiante con el objetivo de ejecutar el programa OVP.	59400 padres de familia, 131 autoridades, 3110 docentes y 43880 estudiantes.
9	Capacitaciones a (docentes, y DECE) en temas de violencia de género	51.878 personas
10	Capacitaciones a los DECE sobre la ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.	48.547 personas entre estudiantes y docentes
11	Talleres, charlas, sensibilizaciones dirigidas a la comunidad educativa de las instituciones educativas para prevenir casos de uso y consumo de sustancias, con temáticas como: "taller de sensibilización de rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de uso, consumo y expendio de sustancias", "círculos restaurativos preventivos y reactivos".	99514 personas beneficiadas entre estudiantes, docentes y padres de familia.
12	Implementación del proyecto educando en familia, módulo de prevención de drogas.	79452 personas beneficiadas entre estudiantes, docentes y padres de familia.
13	Implementación del proyecto educando en familia, módulo de hábitos saludables en dos instituciones educativas pilotos.	998 beneficiados.

**CUADRO N° 3**  
**DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN**

DISTRITO 13D02	NRO. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS.	NRO. DE ESTUDIANTES ATENDIDOS.	NRO. DE DOCENTES ASESORADOS Y SOCIALIZADOS	NRO. REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA/REPRESENTANTES	NRO. DE ESTUDIANTES SENSIBILIZADOS	NRO. DE ACTAS DE REUNIONES
Total	93	1,114	997,887	421.887	2,800	1,363

**Cuadro N° 4**

**AULAS HOSPITALARIAS**

Distrito 13D02	Nro. Estudiantes atendidos	Nro. Informes de atención educativa	Nro. Reuniones con el profesional de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión - UDAI	Nro. Reuniones convocadas por niveles: distrital, zonal y central	Nro. Material didáctico elaborado	Tipo de Asistencia Presencial
Hospital Rafael Rodríguez Zambrano	407	13	14	3	12	12
Hospital General IESS - Manta	354	17	14	3	21	12
<b>Total</b>	<b>761</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>33</b>	<b>24</b>

**CUADRO N° 5**  
**TRÁMITES PROCESADOS DE ATENCIÓN CIUDADANA**

TRÁMITE	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	310	310	3	2
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	435	435	1	1
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	365	365	3	1
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	820	820	1	1
LEGALIZACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES-FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	90	90	0	0
LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1621	1621	1	1
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	491	491	3	3
INSCRIPCIONES A DISTANCIA VIRTUAL 3 EN 1	252	252	1	1
RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	26	26	3	3

**CUADRO N° 6**  
**GESTIÓN TIC'S**

GESTIÓN	LOGRO
Mantenimiento físico y lógico a los equipos de los Lab. de computación	36 IEs
Visita in situ para revisiones de conectividad	27 IEs
Gestión de reactivación de servicio de internet	125 Tickets
Soportes a usuarios (docentes, estudiantes, PP.FF)	1674 Reseteo
Creación / Reactivaciones / Desactivaciones de cuentas institucionales	206 soportes
Creación / Desactivación de cuenta Quipux	11 soportes
Creación / Desactivación de cuenta Mogac	1 soporte

**CUADRO N° 7**  
**CREACIÓN DE INSITUCION EDUCATIVA PARTICULARES**

CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIÓN	OFERTA EDUCATIVA
13D02C01_02	13H05463	U.E CELESTIN FREINET	INICIAL Y EGB (MEDIA Y SUPERIOR)
13D02C05_06_07_12	13H05464	U.E RICHARD FEYMAN	BASICA SUPERIOR Y BACHILLERATO EN CIENCIAS
13D02C10	13H05462	U.E JAMES WATT	INICIAL, EGB Y BACHILLERATO EN CICIENCIAS

**CUADRO N° 8**

**AMPLIACIÓN DE OFERTA PERIODO LECTIVO 2022-2023**

CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIÓN
13D02C01_02	13H02255	C.I.P ALFRED NOBEL
13D02C04_09	13H05451	E.P. ELLEN KEY
13D02C05_06_07_12	13H04753	COLEGIO SEMIPRES. INTERN. OCEANO PACIFICO
13D02C05_06_07_12	13H05191	U.E.P. GLENN DOMAN
13D02C05_06_07_12	13H05455	C.I.P. OVIDIO DECROLY
13D02C20	13H04395	U.E.P. BALSAMARAGUA
13D02C04_09	13H02501	U.E. FISCOMISIONAL OSWALDO ALVAREZ BARBA FE Y ALEGRIA 2

**CUADRO N° 9**

**CAMBIO DE DOMICILIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES**

CIRCUITO	AMIE	INSITUCIÓN
13D02C04_09	13H02635	BELÉN
13D02C20	13H04275	JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO

**CUADRO N° 10**

**MODELAMIENTO DE TRASPORTE ESCOLAR**

CANTÓN	AMIE	UNIDAD EDUCATIVA	No. ESTUDIANNTES FAVORECIDOS
JARAMIJO	13H04442	UEM DRA. GUADALUPE LARRIVA	1192
MONTECRISTI	13H02742	UEF DR DANIEL ACOSTA ROSALES	54
MONTECRISTI	13H05368	JORGE JEREMID CANTOS CEDEÑO	16

**CUADRO N° 11**

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN**

CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIÓN	DENOMINACIÓN
13D02C10	13H02637	ESC. 26 DE JUNIO	U.E.F 26 DE JUNIO
13D02C01_02	13H05411	C.I.P CONTINENTAL	ESC.P. CONTINENTAL
13D02C04_09	13H05451	C.EP ELLEN KEY	U.E.P ELLEN KEY

**CUADRO N° 12**

**INFORMES TÉCNICOS DE CAMBIO DE PROMOTOR INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES.**

13D02C05_06_07_12	13H02442	UNIDAD EDUCATIVA JAMBELI
13D02C05_06_07_12	13H05191	UE GLENN DOMAN

**CUADRO N° 13**

**VISITAS EN TERRRITORIO A INSTITUCIONES EDUCATIVA FISCALES**

CANTÓN	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JARAMIJO	13H04442	UEM DRA. GUADALUPE LARRIVA
MANTA	13H02319	COLEGIO DE BACHILLERATO FISCAL LUIS ARBOLEDA
MANTA	13H02397	U.E 4 DE NOVIEMBRE
MANTA	13H02399	UE SAN MATEO
MANTA	13H02369	UE MAR TERRITORIAL
MONTECRISTI	13H02742	UE DR DANIEL ACOSTA ROSALES
MONTECRISTI	13H02674	UEF ANIBAL SAN ANDRES N° 1
MONTECRISTI	13H05368	UE JORGE JEREMID CANTOS CEDEÑO

JARAMIJO	13H04266	UE LUIS FELIPE CHAVEZ N° 76
MANTA	13H02234	UE 26 de JUNIO
MANTA	13H02637	UE 12 DE OCTUBRE
MANTA	13H02469	UE GIRON
MANTA	13H02206	UE COSTA AZUL
MONTECRISTI	13H02795	UE VEINTITRES DE OCTUBRE
Entre otras.		

**CUADRO N° 14**  
**DÉFICIT DOCENTES EN EL DISTRITO EDUCATIVO 13D02**

No	AMIE	INSTITUCIÓN	ASIGNATURA
1	13H04442	GUADALUPE LARRIVA	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)
2	13H04442	GUADALUPE LARRIVA	ESTUDIOS SOCIALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)
3	13H04442	GUADALUPE LARRIVA	LENGUA Y LITERATURA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)
4	13H04442	GUADALUPE LARRIVA	INGLÉS
5	13H02206	COSTA AZUL	INGLÉS
6	13H05377	NAIDELYN NAOMI MERO ARCENTALES	EDUCACIÓN FÍSICA 2º EGB A BGU
7	13H05377	NAIDELYN NAOMI MERO ARCENTALES	INGLÉS
8	13H02397	4 DE NOVIEMBRE	ESTUDIOS SOCIALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)
9	13H02397	4 DE NOVIEMBRE	ESTUDIOS SOCIALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)
10	13H02351	MANUELA CAÑIZAREZ #65	INGLÉS
11	13H02351	MANUELA CAÑIZAREZ #65	EDUCACIÓN FÍSICA 2º EGB A BGU
12	13H02444	JOSÉ LUIS CHOEZ CHANCAY	EDUCACIÓN FÍSICA 2º EGB A BGU
13	13H02444	JOSÉ LUIS CHOEZ CHANCAY	INGLÉS
14	13H02418	TRAJANO VITERI MEDRANDA	INGLÉS
15	13H02669	JOSE MARIA CORDOVA	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO
16	13H2561	REPUBLICA DEL ECUADOR	MATEMÁTICA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)
17	13H2561	REPUBLICA DEL ECUADOR	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO
18	13H02195	ALTAGRACIA	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO
19	13H02594	JULIA INES TRIVIÑO	EDUCACIÓN INICIAL
20	13H02503	JORGE WASHINGTON	EDUCACIÓN INICIAL
21	13H02503	JORGE WASHINGTON	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO
22	13H02629	PAQUISHA	ESTUDIOS SOCIALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)
23	13H02629	PAQUISHA	LENGUA Y LITERATURA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)
24	13H02617	JACOBO VERA	EDUCACIÓN FÍSICA 2º EGB A BGU
25	13H02797	SUCRE ELOY ALFARO	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO
26	13H02675	LAURO PALACIOS	EDUCACIÓN FÍSICA 2º EGB A BGU
27	13H02199	LA PRADERA	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO
28	13H02433	SAN JOSE	ESTUDIOS SOCIALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)
29	13H02433	SAN JOSE	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)
30	13H02397	4 DE NOVIEMBRE	ESTUDIOS SOCIALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)
31	13H02648	CINCO DE JUNIO	ESTUDIOS SOCIALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)

CUADRO N° 15

<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>Nº FUNCIONARIOS</b>
PERSONAL DOCENTE (LOEI)	3284
PERSONAL ADMINISTRATIVO (LOSEP)	145
PERSONAL DE SERVICIO (CÓDIGO DE TRABAJO)	68
<b>TOTAL</b>	<b>3497</b>

CUADRO N° 16

<b>No.</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Nombramientos Provisionales – EDUCA EMPLEO entre los meses de enero a noviembre.	8 docentes
2	Contratos en el mes de enero a noviembre.	75 docentes
3	Ingreso al Magisterio 11 docentes	11 docentes
4	Se procedió realizar matrices de diferentes procesos.	60 matrices
5	Se procedió a realizar Acciones de Personal al Sistema de Gestión Docentes KRUGER a ganadores de Educa Empleo e Ingreso al Magisterio	98 docentes
6	Se procedió a realizar Licencias y permisos de enfermedad de docentes y personal administrativo bajo régimen LOSEP y CÓDIGO DE TRABAJO.	1350 licencias
7	Se procedió a realizar Certificados de no estar inmerso en sumario y de no haber sido sancionado para personal bajo régimen LOEI y LOSEP.	225 certificados
8	Se procedió a realizar Ingreso de docente, administrativo del SIITH.	98 docentes
9	Se procedió a realizar proceso de Jubilación de docentes en el mes de enero (1), mayo (1), agosto (1), septiembre (1), diciembre (3).	3 jubilados
10	Se procedió a realizar proceso de Jubilación de Código de Trabajo en el mes de enero (1), febrero (1), marzo (2), junio (1), julio (1).	6 jubilado
11	Se procedió a realizar proceso de Jubilación personal LOSEP en el mes de octubre.	1 jubilado
12	Se procedió a realizar informes (varios).	77 informes
13	Se realizó el proceso de treinta y cinco renuncias.	35 renuncias
14	Se realizó tres procesos de Sumario Administrativo.	3 sumarios Administrativos
15	Se procedió a realizar proceso de jubilación de 18 expedientes para bonos del estado mes de abril.	18 expedientes
16	Se procedió a realizar proceso de jubilación de 13 expedientes para bonos del estado mes de octubre 13 del 2023.	13 expedientes
17	Se procedió a realizar proceso de jubilación de 02 expedientes para bonos del estado mes de noviembre 16 del 2023.	02 expedientes

CUADRO N° 17

**REDES DE APRENDIZAJE - Círculos de calidad**

<b>Nº</b>	<b>TEMAS</b>
1	El respeto
2	Comunicación e integración familiar
3	Lonchera saludable
4	Primeros auxilios básicos

5	Control de Bullying en nivel preescolar
6	Técnicas graphoplásticas para el desarrollo de la motricidad fina en educación preescolar
7	Espectro autista (diagnóstico, intervención, estrategias y ejercicios para el abordaje áulico)
8	Liderazgo: trabajo en equipo
9	Arte como herramienta en el proceso de aprendizaje en los niños con TEA en nivel inicial y Preparatoria
10	El conflicto; una mirada desde la educación
11	Asertividad en las relaciones laborales
12	Contención emocional
13	Protocolos de bioseguridad dentro del plantel educativo
14	Estimulación del lenguaje en edades tempranas
15	La expresión corporal y su importancia en el desarrollo de niños y niñas de preescolar
16	El método juego trabajo en la educación preescolar
17	La música y su incidencia en la educación preescolar
18	Comprensión lectora en la educación preescolar
19	La autoestima, apegos, y egocentrismo en niños de preescolar
20	Cómo desarrollar la autonomía e integración social en niños de preescolar

### CUADRO N° 18

**Acompañamiento pedagógico a docentes de instituciones educativas dirigida por un Docente-MYRP.**

Unidades Educativas Priorizadas	Total, Docentes MINEDUC para acompañamiento
Unidad Educativa Fiscal 4 de noviembre	30
Unidad Educativa Fiscal Jorge Washington	30
Unidad Educativa Fiscal El Palmar	20
Unidad Educativa Fiscal Costa Azul	30

### CUADRO N° 19

#### APOYO ESCOLAR

Unidades Educativas Priorizadas	Total, Estudiantes y Docentes MINEDUC para acompañamiento
Unidad Educativa Fiscal 4 de noviembre	30
Unidad Educativa Fiscal Jorge Washington	30
Unidad Educativa Fiscal El Palmar	20
Unidad Educativa Fiscal Costa Azul	30

### CUADRO N° 20

**Nivelación y Aceleración NAP de la Básica Superior y Media y Elemental (MYRP)**

Institución Educativa EJE	Oferta Educativa	Jornada	No. de aulas	No. de Docentes NAP (DYA)	No. de estudiantes beneficiados
UEF Tohalli	Básica Superior	Vespertina	4	4	94

### CUADRO N° 21

#### ACTIVIDADES DYA

UNIDADES EDUCATIVAS BENEFICIADAS POR EL CONVENIO MINEDUC-DYA PARA APOYO ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES	No. de estudiantes beneficiados

Unidad Educativa Fiscal Tarqui	15
Unidad Educativa Fiscal José María Egas	20
Unidad Educativa Fiscal Manuela Cañizares	30
Escuela de Educación General Básica Fiscal Adolfo Jurado	10
Escuela de Educación General Básica Fiscal Ciudad de Manta	10
Unidad Educativa Fiscal Pradera	10
Unidad Educativa Fiscal República De Chile	10
Escuela de Educación General Básica Fiscal Manuel Octavio Rivera	30

### CUADRO N° 22

Nivelación y Aceleración NAP de la Básica Superior y Media y Elemental (DYA).

Institución Educativa EJE	Oferta Educativa	Jornada	No. de Docentes NAP (DYA)	No. de aulas	No. de estudiantes beneficiados
UEF Pedro Fermín Cevallos	Básica Superior	Vespertina	5	4	94
UEF Umiña	Básica Superior	Matutina		1	24
UEF Pedro Fermín Cevallos	Básica Media y Elemental	Matutina	1	1	16
UEF Josefa Mendoza de Mora	Básica Media y Elemental	Matutina	1	1	21

### CUADRO N° 23

Escuelas de Bienvenida:

"ESCUELAS DE BIENVENIDA" Instituciones Educativas beneficiadas	No. Docentes beneficiados	No. Docentes Directivos
UEF Pedro Fermín Cevallos	6	
UEF Josefa Mendoza de Mora	16	1
UEF Bolivia 72	6	
UEF Umiña	12	

### CUADRO N° 24

NAP- MINEDUC

Institución Educativa Eje	Oferta Educativa	Jornada	No. de aulas	No. de Docentes NAP (MINEDUC)	No. de estudiantes beneficiados
UEF Trajano Viteri	Básica Media y Elemental	Matutina	1	1	19

### CUADRO N° 25

**TRÁMITES ASRE APLICATIVO MOGAC.**

TRÁMITES	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	TIEMPO ENTREGA
ACEPTACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA	6	6	3	1
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	726	741	15	14

COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	88	88	3	2
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	843	855	3	3
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	35	35	3	2
GESTION DE ALERTA SUUSEN	214	499	120	77
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	119	119	3	3
LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	15	15	3	3
PROYECTOS DE INNOVACIÓN CURRICULAR EDUCATIVA	5	5	15	8
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	349	353	4	4
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	12	13	3	2

CUADRO N° 26

TRÁMITES PROCESADOS EN EL AREA JURIDICA		
NO.	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Informe Técnico de renovación.	29
2	Encuesta de clima laboral	2
3	Resoluciones de terminación de bares escolares	59
4	Sumarios administrativos con sus respectivas resoluciones	20
5	Resoluciones de llamada de atención, con descuento del 10% del salario.	26
6	Audiencias en los tribunales y Juzgados	16
7	Contestación defensoría de Pueblo y comparecencia	9
8	Denuncias de abuso de autoridad	3
9	Denuncias de connotación sexual	107
10	Abordaje casos de maltrato físico.	38
11	Abordaje de casos de Negligencia Intrafamiliar	350
12	Atención de casos de maltrato psicológico derivado por las Instituciones Educativas.	36
13	Asesorías Jurídicas a los docentes con directivos de varias instituciones educativas Fiscales y particulares.	210
14	Atención de denuncias varias instituciones educativas fiscales	8
15	Elaboración de contratos de Bares Escolares.	19
16	Visitas a territorio	12

CUADRO N° 27

**SERVICIO BASICOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 13D02  
JARAMIJO-MANTA-MONTECRISTI**

SERVICIO BASICO	AGUA POTABLE MANTA	TELECOMUNICACION	ENERGIA ELECTRICA	AGUA POTABLE MONTECRISTI	SERVICIO DE INTERNET ZONA RURAL	AGUA POR TANQUERO	AGUA POR TANQUERO	AGUA POR TANQUERO
EMPRESA	EPAM	CNT	CNEL	SERVICIO DE AGUA SEPTOR MONTECRISTI	INTERCON	COMTRANS PEMAN	CYTIMANTA	TRANSCOLOR
INST. EDUCATIVAS BENEFICIADAS	82	143	190	18	18	10	12	10

CUADRO N° 28

Mapa geográfico: COMPRA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

ORDEN COMPRA	ORDEN ENTREGA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS RECIBEN COLACION ESCOLAR	ESTUDIANTES
210C	040E	135	67.758
220C	020E	135	67.572
230C	020E	135	68.156
230C	030E	135	67.910
240C	020E	135	67.646
240C	030E	134	67.118
250C	010E	135	66.643

CUADRO N° 29

RECURSOS EDUCATIVOS	CANTIDAD	UE
Textos 2023-2024	77.982 kit 1era Fase 86.270 kit 2da Fase	132
Uniformes 2023	21.266 kit	111
Pupitres 2023	1.882 kit	41
Pizarrones	283 unidades	60
Escritorios	113 unidades	35

Firma de Responsabilidad.

Nombre	Cargo	Firma
Econ. Edgar Rivadeneira González	<b>DIRECTOR DISTRITAL 13D02-EDUCACIÓN JARAMIJÓ-MANTA-MONTECRISTI</b>	
Ing. Vinicio Cevallos Ponce	<b>ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN</b>	